**TRAYECTORIAS ESTUDIANTILES: EL PERFIL DE INGRESO, PUNTO DE PARTIDA EN EL PROCESO FORMATIVO DE LOS FUTUROS DOCENTES**

LÍNEA TEMÁTICA: SUJETOS DE LA EDUCACIÓN

AUTORES:

RAFAEL FIERRO SALAS,

MARÍA EDUVIGES SALTIJERAL BUENA,

VIANEY SARIÑANA ROACHO.

*ESCUELA NORMAL RURAL “JOSÉ GUADALUPE AGUILERA”*

**RESUMEN**

El escenario actual demanda una formación docente competente, por lo que es revante poner énfasis en los procesos formativos desde que inician a través de estudios científicos que den certeza de que las acciones realizadas sean viables y estratégicas. El perfil de ingreso que demanda la SEP (2012), integra el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que debe reunir y demostrar el aspirante a cursar cualquier licenciatura en las Escuelas Normales, con la finalidad de garantizar su formación al concluir sus estudios profesionales; éste es el punto de partida del presente trabajo, en la idea de mediante una posterior investigación y con los resultados obtenidos, se logre tener una caracterización específica de los estudiantes, lo que permitirá organizar los procesos formativos en función de las propias necesidades.

**PALABRAS CLAVE**: Perfil de ingreso, proceso formativo, escuelas normales

**EL TEMA DE ESTUDIO**

El Programa Sectorial de Educación 2013-2018, señala que para garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo se deben ampliar las oportunidades de acceso a la educación, permanencia y avance en los estudios a todas las regiones y sectores de la población (p. 29), lo cual genera mayor demanda en el uso de los servicios, instalaciones y recursos que las instituciones ofrecen, con la finalidad de contribuir a la formación de los estudiantes en al nivel que corresponda.

En este sentido, la Esc. Nor. Rur. “J. Guadalupe Aguilera” ha buscado favorecer la inclusión y la equidad en la formación de sus alumnos, comenzando por analizar el perfil de ingreso, aspecto que es un punto de partida para organizar el proceso formativo de estos y ejercer una influencia favorable en el desarrollo y fortalecimiento de competencias para la docencia en la educación básica.

Las trayectorias escolares de los estudiantes subrayan la importancia y la atención que debe darse a quienes aspiran a ser docentes no sólo para atraerlos a la profesión, sino también para acompañarlos durante su desarrollo académico y personal. Su importancia se fundamenta en las evidencias internacionales según las cuales para lograr capacidades y conocimientos idóneos es necesario llevar a cabo buenos procesos de enseñanza y aprendizaje, desplegar mecanismos sólidos de tutoría y ofrecer acompañamiento institucional en el trabajo cotidiano con los estudiantes. Así pues, para lograr buenos resultados no sólo es necesario desarrollar conocimientos y habilidades, generar culturas académicas envolventes como espacios clave de socialización de los futuros docentes. (INEE, 2015, p. 17)

Anteriormente se había puesto mayor énfasis en el perfil de egreso, no obstante, como parte de la trayectoria estudiantil, es importante considerar también el perfil de ingreso porque con ello se da cuenta de los antecedentes académicos, conocimietos y habilidades que los alumnos tienen al inicio de la licenciatura, de tal manera que la pertinencia de intervenir con diferentes o adecuadas prácticas educativas se vea presente y se refleje en el desempeño académico de los jóvenes y por ende en el logro de competencias que forman parte de un perfil de egreso.

La Reforma Educativa de 2013 reconoce la necesidad de una educación equitativa y de calidad que genere mayor igualdad de oportunidades sociales entre los mexicanos y que contribuya a la justicia social. En este contexto se acuña el constructo de idoneidad de los docentes, a partir del cual se emiten las directrices para mejorar la formación inicial de los docentes; pues la práctica docente ocurre en contextos complejos, por lo que se requieren políticas públicas que consideren dicha complejidad con el propósito de mejorar las condiciones y los factores que la afectan. (Ibidem)

Una de las directrices para la mejora de la formación inicial de los docentes de educación básica de acuerdo con el INEE (2015) consiste en fortalecer la organización académica de las escuelas normales, cuyo propósito es mejorar la calidad de la oferta educativa de las escuelas normales mediante la adecuación del currículo, la consolidación de sus cuerpos académicos y el fortalecimiento de las trayectorias escolares de sus estudiantes (p.19).

Cabe mencionar que algunos aspectos que pueden favorecerse con esta directriz son las adecuaciones a los enfoques y metodologías de enseñanza, contenidos y materiales, de tal forma que exista congruencia con el Plan y programas de la licenciatura; además de esto, se definen los perfiles idóneos de los docentes; se diseñan estrategias y se ejecutan programas en los que los maestros formadores se vean involucrados para mejorar la docencia; y por supuesto, el seguimiento de la trayectoria de estudiantes, considerando que se deben definir perfiles de ingreso, ampliar y promover programas de acompañamiento, efectuar evaluaciones pertinentes para identificar avances o dificultades en los alumnos, vincular sus conocimientos y habilidades a los requerimientos y necesidades de las escuelas de práctica.

**OBJETIVO**

Indagar y reflexionar sobre los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que presentan los aspirantes a cursar la Licenciatura en Educación Primaria, Plan de Estudios 2012 para organizar el proceso formativo a partir del análisis del perfil de ingreso.

**METODOLOGÍA**

La metodología a utilizar este trabajo de investigación es el estudio de caso con un enfoque mixto. Mediante un estudio de caso es posible tener una percepción más amplia del objeto de estudio, considerándolo holístico, cuyos atributos pueden comprenderse en su totalidad en el momento en que se examinen todos los demás de manera simultánea, es decir, estudiar al objeto como un todo.

Hernández y Mendoza, en Hernández (2010) señalan que los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio (p. 546)

En este mismo sentido, Creswell (2003) menciona que el investigador debe reflexionar en torno a tres aspectos antes de tomar la decisión de abordar su objeto de estudio desde el enfoque de métodos mixtos: la secuencia de obtención de los datos cuantitativos y cualitativos, la prioridad que se dará a la obtención y análisis de los datos cuantitativos o cualitativos, y la fase del proyecto en que se integrarán o combinarán los hallazgos.

Para recopilar información se han hecho búsquedas en diversas fuentes y referencias bibliográficas para dar sustento a los hallazgos y a la interpretación y análisis que de ello se derive; de la misma manera, fue necesaria la aplicación de cuestionarios con escala tipo Likert y entrevistas, ambos dirigidos a estudiantes y docentes de la Escuela Normal J. Guadalupe Aguilera.

El cuestionario consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir. Debe ser congruente con el planteamiento del problema e hipótesis. (Brace, en Hernández, 2010).

En cuanto a la entrevista, esta será semiestructurada, ya que el contar con una guía de preguntas, quien entreviste tiene la oportunidad de introducir preguntas adicionales que puedan complementar o precisar conceptos, a fin de obtener información más amplia sobre los temas deseados (Hernández, 2010)

**ANTECEDENTES**

Pareciera que ha existido una tendencia a formar profesores de educación básica un tanto carente de recursos en el campo de la pedagogía; los programas académicos con los cuales se forman, muestran algunos aspectos que debilitan la formación pedagógica. El Plan de estudios 1984, por ejemplo, anunciaba la pretensión de “...posibilitar al estudiante el desarrollo de actitudes reflexivas, crítica y creadoras, tanto como generador de cultura cuanto como usuario de ella.”(SEP, 1984). Sin embargo al revisar dicho plan de estudios no se encontraron con claridad propuestas específicas de cómo alcanzar ese perfil.

**Plan de estudios 1975**

En julio de 1975 Consejo Nacional Técnico de la Educación organizó reuniones regionales en Oaxaca, Monterrey y Guanajuato en la idea de reestructurar el plan de estudios (1975). En dichas reuniones se abordaron temas como: La Educación normal. Antecedentes. Fundamentos jurídicos y Objetivos; Lineamientos generales sobre planes y programas de estudio en educación normal; Metodología y evaluación en educación normal; La organización democrática de las escuelas normales y; Expansión y regulación del sistema de educación normal en el país.

No obstante, fue mínima la discusión con relación a los perfiles de ingreso y de egreso, y se puede apreciar que las decisiones finales acerca de los planes y programas de estudio fueron tomadas solo por funcionarios de la SEP, lo que en consecuencia limitó los alcances que se podían esperar de esa reforma.

Es importante tomar en cuenta que en esa época imperaba en México, la tecnología educativa y por vez primera existió un Plan de estudios de educación normal que incluyó la materia Tecnología educativa. Así mismo, el diseño curricular se sustentó en la citada perspectiva denotando el pensamiento positivista congruente con un modelo tecnológico basado en objetivos.

**Plan de estudios 1984**

Este plan estuvo integrado por dos Áreas de formación: la de tronco común a todas las licenciaturas en educación constituida por tres líneas de formación: social, pedagógica y psicológica y cursos instrumentales. Y la otra es el área específica correspondiente al nivel educativo en el cual el profesor egresado ejercerá la docencia, en este caso, la educación primaria.

El Plan 1984 concebía a la práctica docente como un proceso sociohistórico donde intervienen múltiples factores de tipo social, psicológico, pedagógico, didáctico y técnico. Esta práctica docente fue considerada como la realización de acciones encaminadas a la formación de sujetos sociales críticos, creativos y productivos y con las habilidades necesarias para planear, ejecutar y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje. De esta forma, el Laboratorio de docencia fue el elemento vertebrador del modelo educativo propuesto. La escuela se conceptuó como el espacio donde se realizaba la praxis del acto educativo formal.

En el Plan 1984 se puso énfasis en la organización y el funcionamiento de las academias de docentes para atender las unidades didácticas por semestre, ya que de esta manera el Laboratorio de docencia podría cumplir las funciones de integrar, planear, ejecutar y evaluar los proyectos de práctica docente. Entre sus objetivos este plan establecía la necesidad de preparar a los estudiantes en la investigación y en la experimentación educativa, pedía que fueran docentes investigadores. Este planteamiento en el perfil de egreso no fue muy acertado dado que los egresados de licenciatura difícilmente podrían lograr una formación de investigadores.

**Plan de estudios 1997**

El Plan de estudios 1997 surgió de la reforma educativa impulsada por el régimen del presidente Ernesto Zedillo, a partir de dicho plan se volvió al modelo curricular por asignaturas. Es necesario notar que esta reforma no sólo consideró los aspectos curriculares, sino que también incluyó cuatro líneas: desarrollo curricular, actualización y formación continua, gestión institucional y fortalecimiento institucional.

En el caso de la línea del desarrollo curricular, hasta el momento de la liquidación del Plan 1997, no se conocieron públicamente los resultados puesto que no se realizó una evaluación curricular sistemática que diera cuenta de los alcances y limitaciones observados en este campo durante los años que tuvo vigencia este Plan.

En relación a la segunda línea, actualización y formación continua, no obstante los intentos que hizo la SEP, no se conoció a detalle el impacto que ocurrió en los profesores. En el desarrollo del trabajo docente no se consolidó el perfil de egreso y en ocasiones los formadores no siempre fueron actualizados. Al parecer sucedió lo que en las anteriores reformas donde se pretendían cambios y consideraron la actualización y la superación profesional, el caso es que esta situación no se cumple y, entre otras cosas, ésta ha sido una de las razones por las que los cambios en los planes y programas no se han logrado.

Respecto a la tercera línea, las escuelas normales elaboraron un diagnóstico, un plan institucional y su plan anual de trabajo según las exigencias de la SEP. En relación a la cuarta línea, de mejoramiento de la planta física y equipamiento de las escuelas, este aspecto, el Programa de Transformación y Fortalecimiento Académicos de las Escuela Normales sí permitió mejoras importantes en la mayoría de las escuelas normales públicas.

El Plan de estudios 1997 proponía las habilidades intelectuales específicas para que el futuro profesor comprendiera el material escrito, tuviera en él el hábito por la lectura y fuera capaz de escribir correctamente al tiempo que desarrollara sus capacidades para la investigación científica.

Las demás exigencias que establecía este Plan para los profesores corresponden a las competencias las cuales estaban más orientadas a lógica del mercado laboral. Las competencias didácticas, es decir, el cómo diseñar, organizar y poner en práctica las estrategias y las actividades didácticas, correspondían más al cómo enseñar que al desarrollo de habilidades como tales.

La formación teórica de los profesores debe tener un fuerte sustento en la pedagogía y, este asunto debe establecerse con claridad en los planes y en los programas de estudio. Los profesores deben apropiarse del conocimiento pedagógico. Esto significa se deben formar académicamente con base en procesos cognitivos, para adquirir y ampliar el conocimiento pleno de la teoría pedagógica y, ser capaces de entender y explicar críticamente la realidad concreta que viven cotidianamente en la escuela al tiempo que puedan participar en el proceso de transformación social. No obstante lo que se ha venido observando una y otra vez que se realizan reformas educativas, es que no se realiza un ejercicio serio de evaluación que explique los verdaderos vacíos que justifiquen plenamente la instrumentación de un nuevo Plan de Estudios.

**CONCLUSIONES**

* Derivado de la revisión histórica de los últimos cuatro planes de estudio de educación normal (1975, 1984, 1997, 2012), para la formación de profesores o licenciados en educación primaria, encontramos que lo relativo al perfil de ingreso es un asunto poco discutido en el campo de la investigación educativa, aun cuando se trata de un componente esencial en la formación profesional.
* Considerando que el actual Plan de Estudios vigente en las escuelas normales, para la formación de licenciados en educación primaria, sí le dedica una parte que se refiere al perfil de ingreso, en nuestra opinión es factible analizar y discutir respecto a este asunto, partiendo de la revisión en los anteriores planes de estudio para la formación de docentes en nuestro país.
* Por lo general, cuando se pone en marcha un nuevo plan de estudios para formar licenciados en educación primaria, se habla de la pretensión de lograr un docente crítico, autoreflexivo y creativo, no obstante, en ocasiones es posible observar que se carece de las propuestas, técnicas, mecanismos y formas para obtener la formación anunciada y esperada. En estas circunstancias cobra fuerza la idea de exigir y seleccionar un perfil de ingreso que facilite y posibilite la formación pedagógica y académica demandada.
* La capacidad para aprender por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida representa una área de interés mayúscula, pues solamente un porcentaje mínimo, acepta y demuestra que tiene autonomía para incursionar en el mundo del conocimiento.
* El trabajo colaborativo para el logro de metas y proyectos, en apariencia, es uno de los aspectos más fuertes, pues todos los alumnos manifiestan su interés y afirman saber trabajar de manera colaborativa, sin embargo, la parte subjetiva del análisis de las evidencias nos lleva a afirmar que no todos los alumnos observan un comportamientos solidario, de respeto, de tolerancia y de apertura hacia las ideas de los otros.
* La capacidad para comunicarse y expresar claramente sus idean tanto de forma oral como escrita, la situación es delicada, pocos estudiantes son los que tienen competencias comunicativas. En el rasgo de habilidad para escuchar, interpretar y emitir mensajes pertinentes en distintos contexto, mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados, los resultados se asocian al nivel socioeconómico y a los antecedentes educativos de los jóvenes; quienes tienen acceso a las tecnologías, demostraron superioridad, no así los estudiantes que están en condiciones adversas.
* Respecto al rasgo de interés por participar con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, la realidad está muy distante, pues este rasgo se presenta como una posibilidad a desarrollarse.
* El analizar y ser conscientes de la situación específica de cada uno de los alumnos es el punto de partida para enfrentar los retos que demanda la formación inicial docente, las acciones estratégicas que se tomen en tiempo y forma asegurarán un tránsito y un egreso exitoso. Un acierto del Plan de Estudios vigente es plantear un perfil de ingreso acorde a las necesidades del nuevo profesional de la docencia que el entorno demanda.

**REFERENCIAS**

Bolaños M., Víctor Hugo. (1975). *Cambios técnicos de educación normal*, ed. SEP: México.

Elliott J. (1991). *El cambio educativo desde la investigación-acción*. Madrid: Morata.

Hernández, S. R. (2010). *Metodología de la Investigación*. Santiago, Chile: Ed. Mac Graw Hill.

INEE (2015). *Directrices para mejorar la formación inicial de los docentes de educación básica*, México: INEE

Meneses M., E. (1998). *Tendencias educativas oficiales en México 1964-1976*. UIA/CEE: México.

SEP. (1984). *Plan de estudios Licenciatura en educación primaria*, ed. SEP: México. SEP.

SEP. (1995). *Programa de desarrollo educativo 1995-2000*. SEP.

SEP. (2012). *Plan de Estudios para la Formación de Maestros de Educación Primaria*. México: DOF.

SEP. (2013). *Programa Sectorial de Educación 2013-2018*. México, D.F.

SEP. (2015). *Perfil, parámetros e indicadores para docentes y técnicos docentes. México*. SEP.